



Evaluación en materia de diseño del
Programa U001 “Apoyos para el desarrollo de
la oferta turística”

Informe final

Noviembre 21, 2012



ITAM



Resumen ejecutivo

Uno de los objetivos de la Secretaría de Turismo (Sectur) es contribuir a la consolidación y fortalecimiento de los destinos turísticos del país en la búsqueda por elevar la competitividad de la oferta turística nacional y contribuir así al incremento en los flujos de turistas, su estadía y gasto promedio.

Dentro de las políticas impulsadas por la Sectur para alcanzar dicho objetivo, se encuentran la de canalizar recursos a los estados para la realización de proyectos turísticos, principalmente de infraestructura y equipamiento con el fin de impulsar el desarrollo y la competitividad de la oferta turística en México.

Dicha canalización de recursos se ha realizado principalmente a través de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos con los estados (programas presupuestarios F003 e I002), por lo que es importante aclarar que el Programa U001 es el primer programa de subsidios (modalidad U del Presupuesto de Egresos de la Federación) en la historia de la Secretaría de Turismo.

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2012 (PAE 2012), se realizó esta evaluación en materia de diseño del Programa U001 “Apoyos para el desarrollo de la oferta turística”, siendo la Secretaría de la Función Pública la dependencia coordinadora y con base en los lineamientos de la propia Secretaría.

A pesar de su modalidad presupuestaria como programa de subsidios, el programa no cuenta con información oficial o constitutiva con los que generalmente cuentan los programas U, como son: Matriz de Indicadores para Resultados, Lineamientos de Operación, evaluaciones o estudios de diagnóstico, análisis de problemas, entre otros, que permitan solventar los requisitos de información establecidos en los términos de referencia de la evaluación, lo cual se debe a que el apoyo constituyó un único proyecto de infraestructura.

Con el fin de subsanar ciertos vacíos de información específica del programa, el evaluador utilizó, por solicitud de la Dirección General de Programas Regionales y de la Coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación, la información disponible sobre el único proyecto desarrollado con los recursos del programa, que es el Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, en Baja California Sur.

A lo largo de la evaluación se hacen distintas propuestas de definiciones, análisis y metodologías respecto a temas como la delimitación de objetivos y el diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta última se construyó bajo el supuesto de que la Secretaría decidiera continuar con el Programa U001 bajo la modalidad presupuestaria de programa de subsidios, la cual servirá de base para desarrollar el diseño de un nuevo programa mejor definido.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	5
APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	6
APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES	10
APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	14
APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	18
APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	32
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	34
CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	37

Introducción

El esquema de la evaluación de diseño fue desarrollado por CONEVAL en 2007, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y en el Programa Anual de Evaluación 2007.

La finalidad de la evaluación de diseño es la de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación se compone de 21 preguntas clasificadas en cinco apartados:

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales
- Población potencial y objetivo
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Este documento presenta los resultados de la evaluación al programa presupuestario U001 “Apoyos para el desarrollo de la oferta turística”, y de acuerdo con los términos de referencia, para dar respuesta a cada una de las preguntas se deben de usar como fuentes de información todos los documentos constitutivos oficiales del programa como son las Matrices de Indicadores para Resultados, Lineamientos de Operación, evaluaciones o estudios de diagnóstico, análisis de problemas, entre otros.

El Programa U001 no cuenta con algún tipo de documentos oficiales como los mencionados en el párrafo anterior, ni con estudios o análisis de utilidad o relevancia para evaluar su diseño. No obstante, se valoraron los estudios y documentos que fueron realizados para el desarrollo del proyecto apoyado del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, en el estado de Baja California Sur, el único proyecto que ha recibido recursos del programa.

De acuerdo con lo anterior, los documentos disponibles sobre el Centro Internacional de Convenciones fueron la fuente de información empleada para satisfacer la información requerida en las preguntas de esta evaluación, las cuales fueron respondidas bajo el supuesto de que la Secretaría de Turismo decidiera mantener el Programa U001 como un programa de subsidios para el desarrollo de infraestructura para el segmento de turismo de negocios.

Es así que, para complementar las preguntas que no cuentan con información, en cada una de ellas se presentan sugerencias para el diseño de un posible programa de desarrollo de infraestructura para el segmento de turismo de negocios.



Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.

No

El programa no cuenta con documentos en los que se identifique la problemática que busca resolver.

No obstante, considerando que el Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, es el único proyecto que ha sido apoyado por el programa, y para el cual se destinaron todos los recursos del mismo, el evaluador sugiere que los esfuerzos del programa sean enfocados al desarrollo y potenciación del turismo de negocios y reuniones.

De acuerdo con lo anterior y con base en documentos referentes al desarrollo del Centro Internacional de Convenciones y en estudios del segmento de congresos y convenciones en México, el problema a resolver podría ser:

**La falta de espacios físicos
e infraestructura adecuada para el
desarrollo de eventos específicos del
segmento de turismo de negocios.**

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a. Causas, efectos y características del problema.
 - b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

No

El programa no cuenta con documentos de diagnóstico sobre el problema que busca atender.

Sin embargo, a partir de los documentos de planeación para el desarrollo del proyecto del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, es posible identificar algunos elementos que servirían de base al desarrollo de un diagnóstico del problema como son:

- Escasa experiencia en el segmento de turismo de negocios en México.
- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de eventos del segmento de turismo de negocios.
- Pérdida de turistas y clientes potenciales que dirigen su atención a otras localidades y países que sí cuentan con la infraestructura adecuada.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No

El programa U001 no cuenta con documentos que justifiquen la intervención del gobierno en apoyar el desarrollo de la oferta e infraestructura turística, como la construcción de centros de convenciones.

No obstante, programas como los F003 e I002 de Convenios de Coordinación apoyan proyectos de infraestructura turística entre los que se encuentran los centros de convenciones y recintos, lo cual sirve como un antecedente (justificación empírica) al apoyo a infraestructura de este tipo. Para el caso específico del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, el Anexo del acuerdo único, aportado por el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), presenta el Valor Presente Neto Social del proyecto como justificación al apoyo otorgado por el gobierno federal para la construcción del Centro Internacional de Convenciones.

Por otra parte, el evaluador tiene conocimiento de la existencia literatura sobre los efectos económicos del turismo de negocios y en particular de los centros de convenciones. Incluso los mismos documentos proporcionados por la SECTUR para esta evaluación hacen referencia a estudios específicos sobre el turismo de reuniones, entre los que destacan *The Economic Significance of Meetings to the US* y el *Measuring the Economic Importance of the Meetings Industry*, aunque se debe hacer énfasis en que el programa no cuenta con dichos estudios.

En el caso de que la Secretaría decida mantener el programa para el apoyo a la infraestructura para el segmento de turismo de negocios (reuniones), será importante recabar y realizar un análisis exhaustivo de estudios sobre la importancia económica del turismo de negocios (reuniones) y las razones que justifican la intervención del gobierno, que sirvan para sustentar teórica o empíricamente la intervención del programa.



Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.
 - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

No

El Programa U001 “Apoyos para el desarrollo de la oferta turística” no cuenta con documentos oficiales de diseño, ni con objetivos específicos o herramientas oficiales como la Matriz de Indicadores para Resultados (en la cual se integran los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Al no existir un Propósito definido para el programa por no contar con una MIR, no es posible establecer una vinculación entre éste y el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Sin embargo, a partir de la información presentada sobre el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo y con las propuestas de identificación de la necesidad a resolver por el programa, se puede inferir una relación con los siguientes objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012:

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
2. Desarrollo regional.	E.2. Orientar la política turística hacia el desarrollo regional.	2.1.3. Identificación y priorización de inversiones y acciones de política pública con criterios regionales de fortalecimiento y diversificación.
8. Demanda turística, doméstica e internacional.	E.8. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo-beneficio.	8.1.1. Identificación de segmentos de mercados nacionales e internacionales no atendidos y/o emergentes, así como sus necesidades de accesibilidad por infraestructura, equipamientos y de financiamiento al consumo.

De decidir continuar con el programa como un programa de subsidios, será necesario ajustar los objetivos y estrategias del Programa U001 al Programa Sectorial de Turismo de la nueva administración federal.

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Los objetivos del Programa Sectorial de Turismo señalados en la respuesta a la pregunta 4, y que presentan algún grado de vinculación con las características identificadas del programa evaluado, se vinculan con el Eje temático 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Objetivo 12 y las correspondientes estrategias señaladas a continuación:

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos	
<p>Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>	<p>Estrategia 12.2. Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial.</p> <p>Orientar los esfuerzos de la política turística y de las actividades de las entidades públicas del gobierno federal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo hacia la competitividad nacional e internacional de las empresas, productos y atractivos turísticos del país, en un marco de sustentabilidad económica y social, y de coordinación con el sector privado.</p>
	<p>Estrategia 12.5. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados.</p> <p>La política turística nacional promoverá acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros.</p>

De decidir continuar con el Programa U001 como un programa de subsidios, será necesario ajustar sus objetivos y estrategias al Plan Nacional de Desarrollo de la nueva administración federal.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Las Metas del Milenio responden a objetivos y compromisos de desarrollo, paz, seguridad, igualdad de género, combate a la pobreza y desarrollo humano sostenible, cuya consecución corresponde más bien a programas y políticas de desarrollo social, y no propiamente objetivos de desarrollo de infraestructura turística, como sería el caso del programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística”.

Es así que no se identifica alguna vinculación directa con las Metas del milenio, no obstante, podría suponerse que la existencia de centros internacionales de convenciones que cumplan con los requisitos y demandas tanto del mercado nacional como internacional, situados en localidades estratégicas atraerían un mayor número de turistas de negocios, lo cual significaría una detonación importante de inversiones y de entrada de divisas en los lugares en donde se desarrollaran los proyectos, por lo que de manera indirecta, el programa U001 aporta al Objetivo 1 y a la Meta 1 de las Metas del Milenio:

Objetivo	Meta	Indicadores
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (PPA). 2. Índice de recuento de la pobreza (porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza). 3. Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la profundidad de la pobreza). 4. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.

Considerando que un aumento en el número de turistas de negocios significaría una mayor derrama económica en las localidades en las que el programa prestara apoyos, trayendo consigo un aumento en el número de empleos directos e indirectos tanto para el sector como para las regiones.



Apartado III. Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación.
 - Fuentes de información.

No. El Programa U001 no cuenta con definiciones de población potencial y objetivo.

De acuerdo con las definiciones oficiales para la población potencial y la población objetivo de la CONEVAL, referidas en los términos de referencia de esta evaluación, y considerando el posible problema identificado que es “Falta de espacios físicos e infraestructura para el desarrollo de eventos específicos del segmento de turismo de negocios”, el evaluador sugiere que la definición de la población potencial, teniendo en cuenta que la falta de recintos o centros de convenciones afecta el desarrollo del segmento de negocios en México, podría ser:

Localidades del país que cuentan con infraestructura básica para recibir el turismo de negocios o de reuniones.

De esta manera, la población objetivo podría definirse como:

Localidades con ubicación estratégica para el desarrollo del turismo de negocios o de reuniones.

Dada la disponibilidad de recursos y la magnitud de los posibles proyectos a apoyar, se considera que sólo podría desarrollarse un número limitado de centros de convenciones en el país, de tal forma que la población objetivo cambiaría en cada ejercicio dependiendo del destino o localidad en donde se llegaran a desarrollar. La definición sería siempre la misma, dando oportunidad a la reubicación geográfica de la población objetivo.

Es necesario precisar que las definiciones de población potencial y objetivo, refieren a localidades estratégicas prioritarias que cuentan con infraestructura básica para el desarrollo o son potenciales para recibir turismo de negocios, y que dichas definiciones no se refieren a turistas (personas) de manera directa.

El Anexo 2 “*Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo*”, describe una propuesta para la medición de las poblaciones del programa.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No

El programa no cuenta con padrón de beneficiarios. No obstante, al existir un solo proyecto que ha sido apoyado por el programa, se infiere que existe un beneficiario único que es el estado de Baja California Sur, entidad que recibió los recursos del programa para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo.

A pesar de que ha sido posible identificar al beneficiario del programa, el programa no cuenta con un documento normativo o algún otro tipo de documentación oficial que defina a su población objetivo, ni sus características.

El programa tampoco cuenta con información o documentos oficiales que definan el tipo de apoyo otorgado, no obstante, se entiende que el apoyo único del programa fue destinado a la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo.

No se cuenta con información sistematizada sobre el apoyo otorgado por el programa, ni con mecanismos documentados de depuración o actualización.

El Anexo 3 "*Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios*", contiene una propuesta de integración de la información con la cual se podría identificar a los proyectos que apoye el programa, en el caso de que este siga operando como un programa de subsidios.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Esta pregunta no aplica, puesto que el beneficiario único del programa es el estado de Baja California Sur por lo cual no responde al requerimiento de información sobre características socioeconómicas, ya que no es una persona física sino una entidad federativa.



Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de las MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están ordenadas de manera cronológica.
- c. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

No

El Programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística” no tiene Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no cuenta con Actividades que puedan solventar la información requerida.

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:
- a. Son los bienes o servicios que produce el programa.
 - b. Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
 - c. Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir en Propósito.
 - d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

No

El Programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística” no tiene Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no cuenta con Componentes que puedan solventar la información requerida.

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d. Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e. Incluye la población objetivo.

No

El Programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística” no tiene Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no cuenta con un Propósito que pueda solventar la información requerida.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e. Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

No

El Programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística” no tiene Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no cuenta con un Fin que pueda solventar la información requerida.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes, Actividades)?

No

El Programa U001 no cuenta con documentos oficiales, normativos, constitutivos, ni con una MIR.

No obstante, el apartado IV del artículo segundo, en la sección de Lineamientos específicos del Acuerdo, por el que se establece la política pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de noviembre de 2005 puede servir como punto de partida para la elaboración del documento normativo del Programa U001.

Asimismo, el Acuerdo, puede servir documento de apoyo para la elaboración del diagnóstico y los mismos lineamientos del programa.

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a. Claros.
- b. Relevantes.
- c. Económicos.
- d. Monitoreables.
- e. Adecuados.

No

El Programa U001 no cuenta con una MIR, por lo que tampoco tiene objetivos ni indicadores para medir el desempeño del mismo.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de medida.
- e. Frecuencia de medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

No

El Programa U001 no cuenta con una MIR, ni con indicadores que tengan fichas técnicas o algún tipo de información similar que permita solventar la información requerida.

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

No

El Programa U001 no cuenta con una MIR, ni con indicadores que definan alguna meta que permita solventar la información requerida.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a. Oficiales o institucionales.
- b. Con un nombre que permita identificarlos.
- c. Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d. Públicos, accesibles a cualquier persona.

No

El Programa U001 no cuenta con una MIR, ni con indicadores que cuenten con medios de verificación o algún tipo de información similar que permita solventar la información requerida.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa, es posible identificar lo siguiente:

- a. Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b. Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c. Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

No

El Programa U001 no cuenta con una MIR que contenga los medios de verificación ni indicadores que permitan solventar la información requerida.

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

En el caso de que la Secretaría de Turismo decidiera continuar con el programa como un programa de subsidios, y con el objeto de satisfacer la información requerida en los términos de referencia de esta evaluación, en el Anexo 6 “*Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados*” se presenta una propuesta de MIR para el programa.

La propuesta de la MIR fue diseñada considerando el posible problema a plantear por el programa y la necesidad que buscaría atender, y teniendo en cuenta su único proyecto apoyado.

Sobre el tipo de proyectos a apoyar, es importante tener presente que por sus características, tipo de inversión y disponibilidad de los recursos públicos, sólo se podría desarrollar un número limitado de proyectos por ejercicio fiscal, por lo que los indicadores de Componentes y Actividades referirían en cada ejercicio fiscal a proyectos diferentes.



Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa U001 coincide con los Programas conjuntos F003 e I002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de/en las entidades federativas, conocidos como Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos.

El Propósito de los Programas F003 e I002 es que “las localidades turísticas fortalezcan su atractividad con los proyectos de obra pública”, considerando que estos programas coinciden a partir de lo inferido respecto al apoyo que brinda el programa, que es el desarrollo de espacios físicos en los cuales sea posible realizar eventos para el segmento de turismo de negocios de nivel nacional e internacional.

Se identificaron complementariedades con el Programa F002 “Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico”, de FONATUR, cuyo propósito es que “Los Centros Integralmente Planeados (CIPs) de FONATUR, fortalecen la infraestructura turística de México”, de tal forma que de acuerdo con la información disponible sobre el proyecto del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo y con el tipo de acciones que realiza el Programa F002, las actividades de urbanización que lleva a cabo FONATUR, servirían para que los destinos turísticos contaran con la infraestructura básica requerida para el desarrollo de locaciones estratégicas para el turismo de negocios.

También se identificó una posible complementariedad con el Programa E009 “Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos”, de la filial de FONATUR, FONATUR Constructora SA de CV, cuyo propósito es que “Los Centros Integralmente Planeados (CIPs) de FONATUR y otros destinos cuentan con infraestructura de calidad”, toda vez que el Programa E009 apoya actividades que podrían complementar la inversión y el desarrollo de infraestructura para el segmento del turismo de negocios.

Otra relación de complementariedad fue identificada con el Programa F001 “Promoción de México como destino turístico”, toda vez que el Programa F001 se dedica a la promoción y difusión publicitaria de los diversos destinos turísticos de México, y que una factor clave para el éxito de los centros de convenciones es la difusión y promoción que se les da tanto a nivel nacional como internacional para darlos a conocer.

En el Anexo 7 “*Complementariedad y coincidencias entre programas federales*”, se integra el análisis completo de esta respuesta.

Valoración final del programa

Justificación de la creación y diseño del programa

El programa no cuenta con documentos de diagnóstico sobre el problema que busca atender. Sin embargo, con base en documentos referentes al desarrollo del Centro Internacional de Convenciones y en estudios del segmento de congresos y convenciones en México, el problema a resolver podría definirse como “La falta de espacios físicos e infraestructura adecuada para el desarrollo de eventos específicos del segmento de turismo de negocios”.

Del mismo modo, es posible identificar algunos elementos que servirían de base al desarrollo de un diagnóstico del problema como son:

- Escasa experiencia en el segmento de turismo de negocios en México.
- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de eventos del segmento de turismo de negocios.
- Pérdida de turistas y clientes potenciales que dirigen su atención a otras localidades y países que sí cuentan con la infraestructura adecuada.

Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

Al no existir un Propósito definido, no es posible establecer una vinculación entre éste y el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Sin embargo, a partir de la información presentada sobre el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo y con las propuestas de identificación de la necesidad a resolver por el programa, se puede inferir una relación con los Objetivos 2 y 8 y sus correspondientes estrategias del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012.

Los objetivos mencionados del Programa Sectorial de Turismo se vinculan también con el Eje temático 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Objetivo 12 y sus correspondientes estrategias.

No se identifica alguna vinculación directa del programa con las Metas del milenio, no obstante, podría suponerse que la existencia de centros internacionales de convenciones que cumplan con los requisitos y demandas tanto del mercado nacional como internacional, situados en localidades estratégicas atraerían un mayor número de turistas de negocios, lo cual significaría una detonación importante de inversiones y de entrada de divisas en los lugares en donde se desarrollaran los proyectos, por lo que de manera indirecta, el Programa U001 aporta al Objetivo 1 y a la Meta 1 de las Metas del Milenio.

Población potencial y objetivo

El Programa U001 no cuenta con definiciones de población potencial y objetivo.

De acuerdo con las definiciones oficiales para la población potencial y la población objetivo de la CONEVAL, referidas en los términos de referencia de esta evaluación, y considerando el posible problema identificado, el evaluador sugiere que la definición de la población potencial podría ser “Localidades del país que cuentan con infraestructura para recibir al turismo de negocios”, y la población objetivo podría definirse como “Localidades con ubicaciones estratégicas prioritarias para el desarrollo del turismo de negocios o de reuniones”.

Teniendo en cuenta elementos como la disponibilidad de recursos y la magnitud de los posibles proyectos a apoyar, se considera que sólo podría desarrollarse un número muy limitado de proyectos por ejercicio fiscal, de tal forma que la población objetivo cambiaría en cada ejercicio dependiendo del destino o localidad en donde se llegaran a desarrollar. La definición sería siempre la misma, dando oportunidad a la reubicación geográfica de la población objetivo.

Es necesario precisar que las definiciones de población potencial y objetivo, refieren a localidades que cuentan con infraestructura básica para el desarrollo o son potenciales para recibir turismo de negocios, por lo que dichas definiciones no refieren a turistas (personas).

Matriz de Indicadores para Resultados

El Programa U001 no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados por lo que no fue posible satisfacer los requerimientos de información de la sección correspondiente a ésta.

A falta de una MIR, y en el caso de que la Secretaría de Turismo decidiera continuar con el programa como un programa de subsidios para apoyar el segmento de turismo de negocios, el evaluador desarrolló una propuesta de MIR, considerando el posible problema a plantear y la necesidad que buscaría atender, y teniendo en cuenta el único proyecto de infraestructura apoyado por el programa.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Se identificaron relaciones de coincidencia entre el Programa U001 y los Programas F003 e I002 “Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de/en las entidades federativas”, a partir de lo inferido respecto al apoyo que brinda el programa, que es el desarrollo de espacios físicos en los cuales sea posible realizar eventos para el segmento de turismo de negocios de nivel nacional e internacional.

Se identificaron complementariedades con el Programa F002 “Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico”, ya que de acuerdo con la información disponible sobre el proyecto del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo y con el tipo de acciones que realiza el Programa F002, las actividades de urbanización que lleva a cabo FONATUR, servirían para que los destinos turísticos contaran con la infraestructura básica requerida para el desarrollo de locaciones estratégicas para el turismo de negocios.

También, se identificó una posible complementariedad con el Programa E009 “Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos”, toda vez que el Programa E009 apoya actividades que podrían complementar la inversión y el desarrollo de infraestructura para el segmento del turismo de negocios.

Otra relación de complementariedad fue identificada con el Programa F001 “Promoción de México como destino turístico”, ya que el Programa F001 se dedica a la promoción y difusión publicitaria de los diversos destinos turísticos de México, un factor clave para el éxito de los centros de convenciones para darlos a conocer.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Se presentan a continuación las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas de esta evaluación. En el Anexo 8 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Recomendaciones”, se integra el análisis completo con las recomendaciones correspondientes a las áreas de oportunidad señaladas aquí:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con herramientas y mecanismos de información e investigación que podrían facilitar un análisis a profundidad del segmento de turismo de negocios, que permitiera desarrollar un diagnóstico a partir del cual se identifiquen los problemas a los que se enfrenta este segmento y sus causas. • Un programa bien diseñado de impulso a la infraestructura para el segmento de turismo de negocios encontraría una clara vinculación con algunos de los actuales objetivos sectoriales y nacionales. • El programa podría ser complementario con los Programas E009 “Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos”, y con el F001 “Promoción de México como destino turístico”. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa U001 no cuenta con estudios de diagnóstico que identifiquen el problema que busca resolver. • Al no contar con un Propósito definido, es difícil establecer una vinculación con los objetivos sectoriales y nacionales. • No define a su población potencial ni objetivo. • No se cuenta con una MIR.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La nueva administración y sus respectivos Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Turismo, supondrán nuevos retos para delinear objetivos, estrategias y líneas de acción para el segmento del turismo de negocios. • Tomando en consideración las definiciones sugeridas por el evaluador para las poblaciones potencial y objetivo, las localidades que llegaran a ser seleccionadas para recibir apoyos del programa, podrían verse impactadas positivamente no sólo en el sector turístico, sino en otros sectores e industrias relacionadas. • El diseño de una MIR adecuada al programa requerirá análisis exhaustivos y puntuales sobre las localidades con potencial para desarrollar el segmento de turismo de negocios, con dichos análisis se podrían identificar además nuevas áreas de oportunidad para inversiones o de promoción del desarrollo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa U001 podría presentar relaciones de coincidencia con los Programas conjuntos F003 e I002 "Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de/en las entidades federativas".

Conclusiones

El Programa U001 “Apoyo para el desarrollo de la oferta turística” es el primer programa de subsidios de la Secretaría de Turismo; se creó como un programa de inversión en infraestructura, y aparece por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y ha hecho entrega de un único apoyo a un solo beneficiario que fue el estado de Baja California Sur, para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo.

El Programa U001 no cuenta con ningún tipo de documento oficial constitutivo, es decir, no tiene Lineamientos de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados, e incluso estudios o análisis de problemas y soluciones.

Por lo anterior, a solicitud de la Dirección General de Programas Regionales y de la Coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación, se utilizaron los documentos de análisis, propuesta y proyecto disponibles y empleados para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, con el fin de integrar elementos que permitieran proponer definiciones y metodologías para el diseño del Programa U001.

De esta forma, y en caso de que el programa continúe como un programa de apoyos para el segmento de turismo de negocios, a partir de los documentos revisados, se sugirió la definición del problema que buscaría atender el programa como: “La falta de espacios físicos e infraestructura adecuada para el desarrollo de eventos específicos del segmento de turismo de negocios”, cuyas causas serían:

- Escasa experiencia en el segmento de turismo de negocios en México.
- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de eventos del segmento de turismo de negocios.
- Pérdida de turistas y clientes potenciales que dirigen su atención a otras localidades y países que sí cuentan con la infraestructura adecuada.

Se propuso también que el programa debería dirigir su atención a una población potencial y objetivo que refiere a localidades que cuentan con infraestructura básica para el desarrollo o son potenciales para recibir turismo de negocios. Siendo la propuesta de definición de la población potencial “Localidades del país que cuentan con infraestructura básica para recibir el turismo de negocios”, y la propuesta para la definición de la población objetivo “Localidades con ubicaciones estratégicas para el desarrollo del turismo de negocios o de reuniones”.

Una herramienta indispensable en el diseño y planeación de los programas de política pública es la Matriz de Indicadores para Resultados, que como se ha mencionado, el programa no cuenta con ella, por lo que el evaluador desarrolló una MIR para el programa que integra objetivos de corto, mediano y largo plazos, tomando en cuenta el problema sugerido que se debería buscar resolver, y considerando una vinculación del programa con los objetivos sectoriales y federales en materia de turismo, para la presente administración. De tal forma que los objetivos del programa quedarían definidos como:

Nivel	Resumen narrativo	Nombre
Fin	Crecimiento del sector turístico nacional gracias al impulso del segmento de turismo de negocios.	Contribución del segmento de turismo de negocios a la economía nacional. Tamaño y dimensiones del segmento de turismo de negocios (reuniones) en México.
Propósito	Centros de convenciones internacionales	Porcentaje de reuniones internacionales

Nivel	Resumen narrativo	Nombre
	adecuados y suficientes para potenciar el segmento de turismo de negocios.	realizadas en centros de convenciones nacionales.
Componente	Centros de convenciones internacionales terminados e inaugurados.	Porcentaje de obras de construcción, remodelación o ampliación terminadas e inauguradas.
Actividades	1. Evaluación y selección de sitios con mayor potencial para el desarrollo del segmento de turismo de negocios.	Número de proyectos y evaluaciones de destinos turísticos con mayor potencial para el desarrollo del segmento de turismo de negocios.
	2. Aportación de recursos de los gobiernos estatales en el desarrollo de los proyectos.	Porcentaje de participación de los estados en los proyectos.
	3. Promoción de inversiones privadas para el desarrollo de centros de convenciones internacionales.	Porcentaje de participación de la iniciativa privada en los proyectos.
	4. Seguimiento al desarrollo del proyecto y evaluación físico-financiera.	Avance físico de las obras y servicios.

En el caso de que el programa permanezca como una partida presupuestaria para la SECTUR, como un programa modalidad U para apoyar el segmento de turismo de reuniones, será importante hacer mejoras en su diseño, desde la elaboración de análisis de problemas y soluciones específicos para el segmento de turismo de negocios en el país y a nivel regional y estatal, así como la elaboración de un documento normativo (lineamientos de operación), y una matriz de indicadores para resultados, entre los elementos más importantes.

Otras opciones a considerar, en el caso de mantener el programa, pero sin que necesariamente se trate de una partida presupuestaria modalidad U, serían:

- Que el programa sea absorbido por los programas F003 e I002 de Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos con los estados, con el fin de incentivar el desarrollo de centros de convenciones en localidades estratégicas, pero en los cuales haya una mayor participación tanto de las entidades federativas, como de la iniciativa privada.
- Considerar un esquema de fideicomiso público, con el cual sea posible integrar la participación federal, estatal y de la iniciativa privada para el desarrollo de proyectos de infraestructura para el segmento de turismo de negocios.

Bibliografía

- Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Fideicomisos públicos. Normatividad relacionada y situación a marzo de 2005.
- CESTUR, SECTUR. Estudio estratégico de viabilidad del segmento de congresos y convenciones. 2002.
- CESTUR, SECTUR. La relevancia económica de las reuniones en México. 2011.
- DOF. Acuerdo por el que se establece la política pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias. 24 de noviembre de 2005.
- DOF. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 9 de abril de 2012.
- DOF. Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012. 12 de diciembre de 2011.
- FONATUR. Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de San José del Cabo, BCS. 2011.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. 2006.
- ILPES. Metodología del Marco Lógico. 2004.
- MIR del Programa E009 “Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos y privados”.
- MIR del Programa F002 “Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector público”.
- MIR del Programa F003 “Promoción y desarrollo del programa y proyectos turísticos en las entidades federativas”.
- MIR del Programa F004 “Generación de acciones para el desarrollo de productos”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Sectorial de Turismo 2007-2012.
- SECTUR. Evaluación en materia de diseño de los Programas F003 e I002 “Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de/en las entidades federativas”. 2011.
- SECTUR. Términos de Referencia para el Evaluación en materia de diseño del Programa U001 “Apoyos para el desarrollo de la oferta turística”. 2012.
- SHCP, SFP, CONEVAL. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. 2010.
- SHCP. Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2012. Julio 2011.
- SHCP. Manual de programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. Julio 2011.

Anexo 1. Descripción general del programa.

Nombre del programa: Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

Modalidad: U001

Dependencia / Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Regionales

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

Año de inicio de operación	2012
Problema o necesidad que pretende atender	El programa no cuenta con documentos oficiales que identifiquen el problema que pretende atender. Sin embargo, de la revisión de los documentos disponibles del único proyecto apoyado por el programa, se infiere que el problema que se buscaría resolver es: "La falta de espacios físicos e infraestructura adecuada para el desarrollo de eventos específicos del segmento de turismo de negocios".
Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 Objetivo 2. Desarrollo regional. Estrategia 2 Orientar la política turística hacia el desarrollo regional. Objetivo 8. Demanda turística, doméstica e internacional. Estrategia 8. Sustener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo-beneficio.
Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	El programa no tiene objetivos definidos. Solamente ha hecho una sola entrega de sus recursos asignados a un único beneficiario, que fue el estado de Baja California Sur, para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo.
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población potencial El programa no cuenta con una definición de su población potencial, y por tanto, tampoco está cuantificada. Población objetivo El programa no cuenta con una definición de su población objetivo, y por tanto, tampoco está cuantificada. Población atendida El programa no cuenta con una definición de su población atendida, y por tanto, tampoco está cuantificada. No obstante, considerando que sólo cuenta con un único beneficiario, éste se encuentra claramente identificado, ya que se trata del estado de Baja California Sur.
Cobertura y mecanismos de focalización	Respecto a la cobertura, el programa ha hecho una única entrega de apoyos a un único beneficiario. En cuanto a la focalización, no se cuenta con mecanismos documentados a este respecto.
Presupuesto aprobado	\$800,000,000.00
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	El programa no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no tiene objetivos como el Fin, Propósito y Componentes, y por lo tanto, tampoco cuenta con metas para éstos.
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad	El programa no cuenta con documentos de diseño ni con algún otro tipo de documento oficial en el que se definan objetivos, metas, indicadores ni el tipo de intervención que éste pretendería llevar a cabo, por lo que no es posible asignar algún tipo de valoración al programa.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Nombre del programa: Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

Modalidad: U001

Dependencia / Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Regionales

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

Al no contar con definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo, el programa tampoco cuenta con una metodología para su cuantificación por lo que éstas no están cuantificadas.

Las propuestas para definir a sus poblaciones, hechas en la respuesta a la pregunta 7, son:

Población potencial	Localidades del país que cuentan con infraestructura básica para recibir el turismo de negocios.
Población objetivo	El segmento de turismo de localidades en ubicaciones estratégicas para el desarrollo del turismo de negocios o de reuniones.

Para poder cuantificar ambas poblaciones, se deberán realizar estudios sobre la potencialidad de distintos destinos turísticos, industriales y/o de negocios en el país para el desarrollo de proyectos de infraestructura para el turismo de reuniones como son los recintos o centros de convenciones.

La metodología sugerida y empleada en el documento “La relevancia económica de las reuniones en México”, puede servir como base para este ejercicio, toda vez que dicho estudio contiene una clasificación de las industrias que integran el segmento de reuniones, de acuerdo con la metodología creada por la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), y adecuado al sector turístico nacional.

La metodología para clasificar al segmento de turismo de reuniones incluye a las industrias de alojamiento, transportación, equipamiento técnico, servicios de apoyo secretarial, banquetes, alimentos y servicios de restaurante, servicios de representación de conferencias, construcción de pabellones, y otros servicios de apoyo.

La cuantificación de dichas industrias, de acuerdo con la metodología sugerida por el estudio mencionado a nivel nacional, servirá para cuantificar a la población potencial; mientras que un ejercicio más detallado a nivel estatal y regional, servirá para cuantificar la población objetivo, la cual también deberá considerar para su definición un análisis específico sobre la potencialidad de las regiones y localidades estratégicas prioritarias y turísticas del país para el desarrollo de espacios físicos e infraestructura que coadyuven al desarrollo del turismo de negocios.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Nombre del programa: Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

Modalidad: U001

Dependencia / Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Regionales

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

Como se expresó en la respuesta a la pregunta 8, el programa no cuenta con padrones de beneficiarios, no obstante, al existir un solo proyecto que ha sido apoyado por el programa, se infiere que existe un beneficiario único que es el estado de Baja California Sur, entidad que recibió los recursos del programa para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo.

Dada la magnitud del proyecto apoyado, sería difícil contar una base de datos de beneficiarios que se actualice sistemática y periódicamente, ya que en caso de que se continuara con el programa, y considerando algunas limitaciones como podrían ser restricciones presupuestales o la factibilidad de llevar a cabo los proyectos en determinados sitios, sólo se podría apoyar un número limitado de proyectos por ejercicio fiscal, por lo que la base de datos de beneficiarios sólo podría ser actualizada anualmente, al finalizar cada ejercicio fiscal.

En el caso hipotético de que el Programa U001 siguiera operando, dicha base de datos debería de integrar una lista en la que se detallen los proyectos apoyados con indicadores como:

- características físicas
- espacio
- tipo de construcción
- tipo de proyecto
- capacidad
- mercado objetivo
- presupuesto asignado y ejercido
- información sobre la tasa de retorno de cada proyecto
- posible detonación de inversiones en las localidades donde se llevarán a cabo

Los Anexos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se presentan en un archivo de Excel.

Anexo 10. Fuentes de información

Nombre del programa: Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

Modalidad: U001

Dependencia / Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Regionales

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

- CESTUR, SECTUR. Estudio estratégico de viabilidad del segmento de congresos y convenciones. 2002.
- CESTUR, SECTUR. La relevancia económica de las reuniones en México. 2011.
- DOF. Acuerdo por el que se establece la política pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias. 24 de noviembre de 2005.
- FONATUR. Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de San José del Cabo, BCS. 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Sectorial de Turismo 2007-2012.
- SECTUR. Términos de Referencia para el Evaluación en materia de diseño del Programa U001 “Apoyos para el desarrollo de la oferta turística”. 2012.

Anexo 11. Ficha técnica

Nombre del programa: Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

Modalidad: U001

Dependencia / Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad Responsable: Dirección General de Programas Regionales

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

Nombre de la instancia evaluadora	Centro de Estudios de Competitividad del Instituto Tecnológico Autónomo de México (CEC-ITAM)
Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Guillermo Abdel Musik
Nombres de los principales colaboradores	Mtra. Rocío Villafaña García Lic. Ana Valero Jiménez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Aleida Salguero Galdeano
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa formalizada con requisición SPT/S/018/12
Costo total de la evaluación	\$324,800.00 M.N. (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Partida 33104 "Otras asesorías para la operación de programas".